

EL PEOR ENEMIGO DE CERVANTES

(AL INSIGNE HISPANISTA J. FITZMAURICE-KELLY.)

Recién entrado el año de 1905, y cuando yo, terminada en Sevilla la tarea de acopiar las noticias que había menester, disponíame á redactar mi estudio acerca de *Rinconete y Cortadillo*, me sorprendió agradablemente con su visita mi buen amigo don Francisco Navarro y Ledesma. Llévábale á la hermosa ciudad de la Torre del Oro y de la Giralda su vehemente deseo de *documentarse* para terminar de allí á poco *El Ingenioso Hidalgo Miguel de Cervantes Saavedra*, ese bizarro libro que, sin ser del todo histórico en muchos pormenores, da una visión admirable de aquel lejano tiempo, y habla garridamente á las fantasías nobles y á los corazones generosos.

Honréme desde luego sirviendo de *cicerone* á mi gentil tocayo y á Tomás Cubas, su simpático acompañante, y pues casi holgaba el aparatillo fotográfico de que iban provistos, porque los lugares

hispalenses que Cervantes mencionó en sus obras tienen hoy muy otro aspecto del que entonces tenían, charlábamos, ahora en tal calle, luego en tal plaza, y yo les decía lo que, según mi leal entender, era para sabido. ¡Á fe que por estas y otras tales futesas me pagó Navarro muy á lo rey, con una cariñosa mención de mi nombre en la advertencia preliminar de su deleitosa obra!

Uno de aquellos días, platicando los dos junto á mi revuelta mesa de trabajo, recayó la conversación sobre el *hombre negro* de Cervantes: sobre aquel tristemente famoso Juan Blanco de Paz. Como á porfía, casi arrebatándonos la palabra de la boca, recordamos alternativa y atropelladamente sus embustes, sus taimas, sus vilezas: todo cuanto hizo en Argel aquel miserable, primero, delatando á Cervantes y á sus camaradas y malogrando el valentísimo plan de su evasión, ¡para recibir por paga un escudo de oro y una jarra de manteca: menos aún que Judas!; y después, “porque el dicho miguel de zerbantes se quejaba de él con rrazon”, amenazando al hidalgo complutense con que “avía de tomar informaciones contra él para hazerle perder toda la pretension que tenia de su magestad de hazerle merced de sus servicios y cosas que hizo en argel...”

No cabía ser más vil una criatura: daña á sus compatriotas frustrándoles su libertad y poniéndolos en riesgo inminente de perder la vida, y después, como si él, y no ellos, hubiese recibido el agravio, trata nueva y ahincadamente de desopi-

nar á Cervantes, mancillándole en la honra por medio de testigos comprados. El propio Blanco de Paz lo manifestó al capitán sardo Lopino: “Yo le prometo que á quien á mí me picare e hiziere mal, como dizen me han de hazer, que le tengo de dañar e perjudicar en quanto pudiere, aunque sea contra mi padre, porque aquí en argel hallaré testigos por cada paso.” Y hablando de estas cosas, acaecidas el año 1579, recordábamos que Blanco de Paz, por natural de la villa de Montemolín, junto á Llerena, ya olía que trasminaba á morisco, y que, amén de esto, algún testigo, verbigracia, Hernando de Vega, declaró haber oído decir “como el dicho Juan Blanco de Paz hera mudejar”, especie, á la verdad, muy digna de crédito, pues por los antiguos censos de población y por las viejas relaciones topográficas consta haber sido pueblos casi enteramente de moriscos, no sólo Hornachos, sino también Montemolín, que tenía quinientos vecinos en 1587, y pertenecía, como aquel pueblo, al partido de Llerena, todo ello en la provincia de León de la orden de Santiago. Así Cabrera de Córdoba, en una de sus *Relaciones* (22 de Noviembre de 1608), hablaba de un alcalde de Corte enviado á la villa de Hornachos, “cabe Llerena, por estar alzados los vezinos de ella, que son todos moriscos”. Todo esto sobre que el apellido *Blanco* era muy común entre los moriscos de aquella región: Francisco Blanco se llamaba, por ejemplo, aquel morisco de Hornachos que, según el *Censo espa-*

ñol publicado por don Tomás González, dejó el oficio de harriero é hizo grandes progresos en la labor de ciertas minas.

Yendo y viniendo sobre la mala vida y los peores milagros de aquel abominable clérigo, "persona malquista, aborrido de gentes", que no usaba ni ejercía su oficio de sacerdote, pero que, en cambio, abofeteaba y acoceaba tal cual vez á colegas suyos de buena y virtuosa conducta, y después de comunicar á Navarro y Ledesma algunas curiosas especies que yo había exhumado acerca del alférez osunés Luis de Pedrosa, cuyo padre fué grande amigo del abuelo de Cervantes, juez de la audiencia del Conde de Ureña, en Osuna, quedámonos callados por unos momentos, considerando yo entre mí por qué malos tramojos había llevado siempre á Cervantes su mala estrella, cuando regalaron y encumbraron las suyas á tantos necios y á tantos bribones para vivir y holgarse á todas sus anchas, como si entero el bienestar del mundo se hubiese criado y sazonado para ellos.

De pronto, mi amigo formuló esta pregunta:

—¿Volverían á encontrarse alguna vez Cervantes y Blanco de Paz, pasadas aquellas negruras del cautiverio?

Á la verdad, esperábala yo de un ingenio tan pesquisidor como el de Navarro, y le respondí sonriendo, no sin echar una mirada sobre los cartapacios que había en un lado de la mesa:

—Bien pudieron verse, ó, á lo menos, tener el uno del otro noticias muy ciertas. Hasta ahora

mismo, no parecía sino que la tierra se tragó á Blanco de Paz al salir de Argel, como en castigo de sus maldades. Nadie ha vuelto á saber cosa alguna de aquel hombre. Eso que por ahí ha cundido de que él hubo de ser el autor del falso *Quijote* es vano ensueño de los Benjumeas que, en lugar de afanarse buscando verdades recónditas en los polvorientos archivos públicos y particulares, venden por cosa averiguada sus delirios. Mas yo he tenido la suerte (que algunas suertes había de tener mi vida, entre tantos azares como la amargan) de hallar noticias ignoradas acerca del mayor enemigo que tuvo el incomparable novelador. No son muchas, ciertamente; pero en esto por todas gano á los demás.

Y tomando uno de los cartapacios antedichos, busqué y entresaqué unas cuartillas de mi letra. Contra lo que Navarro y Ledesma esperaba, á juzgar por la expresión anhelosa de su rostro, no se las leí: hallé preferible, teniéndolas á la vista, continuar mi relato, y lo proseguí en estos ó parecidos términos:

—Libre del cautiverio Juan Blanco de Paz, echóse á correr mundo por sitios que ignoro, aunque bien puede conjeturarse que no haría nada bueno en ninguna parte, y fué á dar con sus huesos en Roma, á lo que presumo, en busca de alguna prebenda ó beneficio, como tantos otros, por quienes se dijo: "Camino de Roma, ni mula coja, ni bolsa floja." Allí hizo trato y engañosa amistad con un clérigo hispalense llamado Fernando Or-

suche de Abrego, beneficiado de la villa de Jimena (obispado de Cádiz) y hermano de aquel Vicente Orsuche (no *Arcucha*, como leyó equivocadamente el señor Asensio) que trató alguna vez con Cervantes. Y como no era en la potestad del traidor clérigo extremeño dejar de dañar á quien con él se rozase, tomó á cambio ciertos dineros en un banco de la Ciudad Eterna, logró que para ello le fiara Orsuche, y saliendo falsa la relación de crédito que se invocaba en la letra de cambio, y no aportando aquel dinero el librado, el fiador tuvo necesidad de satisfacer la deuda, ya que no lo hizo Blanco de Paz.

Así las cosas, no hubo manera de que éste, antes de salir de Roma, reintegrase á aquél lo que por tan poco limpio camino le debía, ni tampoco lo hizo después, cuando entrambos estuvieron de regreso en España. De este modo relataba tales hechos el engañado, en una escritura pública: "...por quanto el licenciado Juan Blanco de Paz, clérigo, natural de Montemolin, me deve mucha cantidad de dineros de lasto e paga que yo hize por él estando en Roma, de dineros que tomó á cambio..." Sigue á esto el relato de cuanto fué preciso hacer para ponerse en vía de cobrarle: "...y por no me aver pagado el dicho lasto, el abditor de la cámara apostólica tiene dadas e discernidas contra él e contra sus bienes letras de descomunión e censuras y secrestos e otros Recabdos ynvocando el braço seglar para que me pague lo que asy me deve, y aunque le consta ser-

me debdor por la paga y lasto que por él hize, no me a querido ni quiere pagar..." ¡Como se ve, aquel negro de Blanco seguía siendo el mismo mal hombre que años atrás había delatado y perseguido á Cervantes!

Pero dije ha poco que bien pudieron volverse á ver Cervantes y su vil delator, y hora es ya de patentizarlo. Cuando Orsuche, en la escritura pública de que voy haciendo mérito, otorgada en Sevilla á 12 de Enero de 1594, confirió poder á Francisco López para que ejecutase por la paga á Blanco de Paz, éste—manifiéstalo el mismo poderdante—solía estar y residir en la ciudad de Baza, y á Baza fué pocos meses después Miguel de Cervantes, con la real provisión que le acreditaba por cobrador de unos atrasos de tercias y alcabalas: en 9 de Septiembre del dicho año exhibió en Baza la cédula real antedicha, y tomó cuentas á los tesoreros, y los ejecutó por lo que debían del primer tercio de aquel año, y cobró su salario de seis días, todo lo cual consta por los documentos que en su *Vida de Cervantes* sacó á luz don Martín Fernández de Navarrete. Si en estos seis días no se tropezaron el hidalguísimo Cervantes y el ruin Blanco de Paz, cosa harto fácil en un pueblo que aquel año no pasaba de 1.537 vecinos, según el mencionado *Censo* de población, á lo menos, es muy probable que supiesen el uno del otro.

Por mi gusto no habría quedado aquí la investigación; mas á pesar del generoso auxilio que para ampliarla me prestaron don Santiago Bermú-

dez, arcipreste de Baza, don Daniel Alejo, párrroco de Montemolín, y don Francisco Benítez, archivero del distrito notarial de Fuente de Cantos, viajes requieren estas cosas, y no hay mandado como el que uno mismo se hace (1). En fin, muestro lo que tengo, y nadie podría obligarme á más.—

Al malogrado é inolvidable amigo Navarro y Ledesma agradó mucho este poquillo de averiguación mía; nó des plazca ahora al muy docto cervantista de Londres á quien lo dedico, ni á los cultos lectores de *El Imparcial*, tan acostumbrados á excelentes lecturas, y, como decían en los antiguos cuentos, “el bien que viniere para todos sea, y el mal, para quien lo fuere á buscar..., y para la moza del abad”.

(Los Lunes de “*El Imparcial*”, 9 de Julio de 1906.)

(1) Hice estos viajes, y hoy sé de Blanco de Paz mucho más que cuando escribí el presente artículo.

II

MORÓN Y EL GRAN DUQUE DE OSUNA

I

El Noticiero Sevillano y otros diarios hispalenses lo han dicho, copiándolo de uno de la Corte: el día 15 (cabalmente cuando salga á luz este deshilvanado artículo) se venderá en subasta pública el histórico castillo de Morón, tomado á los moros por San Fernando en 1240. Y añaden: “Fué feudo de los condes de Ureña, y después, de los duques de Osuna, teniendo su cuna en él muchos vástagos de estas ilustres familias — era una sola—, entre otros, el gran Duque de Osuna.”

Vayamos por partes. Esto último no es verdad; y antes de probarlo y de conjeturar á qué se haya debido ese error, entresacaré de mis apuntes acerca de los Girones algunas noticias poco sabidas ó enteramente ignoradas tocantes á la historia de Morón y de su fortaleza, así como del cercano castillo de Cot, ó Cote, también famoso en los tiempos de la reconquista.

Morón y Cote pertenecieron á Sevilla luego que San Fernando ganó esta ciudad (1248); pero años después fueron devueltos á la Corona, porque el caudal de propios hispalense, con ser muy pingüe, no alcanzaba para sostener tantos castillos como poseía la ciudad en su término. Don Alfonso el Sabio, estando en Murcia (Noviembre de la era de 1309, año de 1271), concedió título de villa á Morón. Conservóle los mismos términos que tenía en tiempo de moros, otorgándole, para que mejor se fomentara su población, las mismas franquezas que gozaban los caballeros del concejo de Sevilla, entre ellas, la de que tuviesen mercado el martes de cada semana. Catorce años después (Noviembre de 1285), el rey don Sancho IV donó la expresada villa, con su fortaleza y el castillo de Cote, á la orden de Alcántara, en recompensa de los servicios que ésta acababa de prestar en la batalla contra Aben-Yuzaf, cuando tenía cercada la entonces villa de Jerez, y con el fin de que mantuviese tales castillos y los defendiese en tiempo de guerra. No hay para qué ponderar los trabajos y las zozobras que pasaron los de Morón durante el resto del siglo XIII y todo el XIV: tantos y tales como otro cualquier pueblo fronterizo. Así, en remuneración de las fatigas que habían sufrido y de los servicios que habían prestado peleando con los moros en servicio del Rey y de la Orden, los maestros de ésta les concedieron muchas mercedes.

Entre tales gracias y exenciones, que por evi-

tar prolijidad no enumero, contábase la de elegir libremente alcaldes, mayordomos y jurados; la de poder vender, para dentro del reino, hasta la tercera parte de sus granos; que no se les echasen huéspedes en tiempo de paz ni de guerra, sino por término de ocho días, y que en este último tiempo no se les embargasen bestias á los vecinos para conducir harina al castillo de Cote, pues para su provisión había de tener el Comendador una re-cua. Pero no todo era derechos y franquicias, y entre las prohibiciones hallo dos que extractaré, por más curiosas que las restantes. En bien de la labranza, vedábaseles el salir fuera del término á segar ni á cazar desde 1.º de Mayo hasta Santa María de Agosto, y el coger esparto mientras no se terminara la recolección de los panes. Asimismo y con la propia mira se les prohibía cazar perdices y conejos y hacer cabañas desde 1.º de Octubre hasta Carnaval.

Ya mediado el siglo xv, el abominable rey don Enrique IV, á quien á todo su talante solían manejar don Juan Pacheco, marqués de Villena, y su hermano don Pedro Girón, gran maestre de Calatrava, dió facultad (Medina del Campo, 19 de Octubre de 1460) para que el primero trocase con la orden de Alcántara á Morón, Cote y el lugar del Arahal por Villanueva de Barcarrota y Salvatierra, permuta que, acordada como útil y provechosa por la dicha orden (la cual para ello se juntó capitularmente en la iglesia conventual de Santa María, de Almodóvar), tuvo efecto en

5 de Diciembre de 1461, tomando posesión de la villa y su fortaleza, del castillo de Cote y del Arahál, Agustín de Espíndola, apoderado del Marqués de Villena. Poco tiempo disfrutó el Marqués este señorío: su hermano don Pedro Girón lo adquirió para su hijo primogénito, dando en trueque la villa de San Helices y cierto juro, y tomó la posesión el bravísimo capitán osunés Luis de Pernía, espanto de los moros, á 25 de Julio de 1462, cuando don Pedro acababa de ganar heroicamente la inexpugnable villa de Archidona. Así, el codicioso Maestre, comprando á Olvera en 1460, tomando á Archidona y recibiendo en un trueque á Osuna, Morón y el Arahál en 1462, y adquiriendo gratuitamente en 1463, por virtud de un albalá real, la fortaleza y tierras de Ortejicar, fundó, en solos cuatro años, para su hijo don Alfonso Téllez Girón, el riquísimo estado andaluz de los condes de Ureña, luego duques de Osuna (1562), los más opulentos terratenientes que hubo en España.

Del famoso castillo de Morón, *desmoronado*, como toda aquella grandeza, han quedado unas ruinas en lo alto de un cerro y otras en la tradición oral: una copla, que es probablemente un fragmento de algún viejo romance fronterizo, en donde se haría hablar á San Fernando. He aquí ese cantar:

“Castillito de Morón,
Que á todo el mundo combates,
Ahora que yo te combato,
Castillito, date, date.”

¡Y es cosa particular: á esta copla le da sentido amatorio el pueblo! Así tal cual vez vienen á servir de floreros á nuestras aldeanas los vasos funerales hallados en las tumbas gentílicas.

Del castillo de Cote puedo añadir algo: que el primer duque de Osuna, en 1574, dió unas casas, una capilla, una huerta de naranjales, dos viñas y la fuente llamada de la Algaida, todo ello en el bosque de Cote, á la orden de San Francisco de Asís, para que hiciese monasterio, como lo hizo, con el nombre de San Pablo del Yermo. También de este castillo quedó en la tradición oral algo que, si ya no vive en ella, hasta nosotros ha llegado en el riquísimo *Vocabulario de refranes* que juntó el maestro Gonzalo Correas en el siglo XVII, y que ha sacado á luz este año la Academia Española. Refiérome á una anécdota y á un refrán, que es su remate. Véanlos mis lectores:

“En Andalucía, cerca de Morón, era alcaide de Cote, castillo fuerte, Lobato, cristiano, y un moro llamado Coronilla lo era de la fortaleza de la Membrilla. Hacíanse, pues, correrías, y en una el cristiano Lobato prendió al moro, corriendo tras él con su caballo, y alcanzándole, le asió por los cabezones y le sacó de la silla y le trajo á su castillo, que tiene gran subida de peña tajada, y llegando arriba, le despeñó, diciendo: “Éste es” Cote, Coronilla; que no la torre de la Membrilla”; de donde cayendo, se hizo pedazos, y quedó por refrán en la tierra de Osuna.”

II

Del *gran Duque de Osuna*, que así, por antonomasia, se llama de ordinario al bizarrísimo don Pedro Téllez Girón, al que en valiente frase de su ex secretario Quevedo,

“De la Asia fué terror, de Europa espanto
Y de la Africa rayo fulminante”,

se ha dicho, con error común, que nació en Valladolid por los años de 1579. “Ni lo uno ni lo otro—afirmé yo en mi estudio acerca de *Luis Barahona de Soto*—, sino en Osuna y en 1574. Dícelo al folio 123 vuelto de su *Compendio de algunas historias de España...*, impreso en 1577, el doctor Jerónimo Gudiel, que por aquel tiempo residía en la dicha villa como catedrático que era de su Universidad; dijolo un anónimo anotador del ejemplar que poseo, escribiendo al margen de esa referencia (letra de principios del siglo XVII): “El duque don P.^o Tellez Giron mi sr. dios le gde ”muchos años, nacio a 17 de Xbre Viernes del ”año de 1574, y biua otros mill años como se lo ”desea quien esto escribe.” Dijolo además, bajo su firma, don Rodrigo Girón, nacido en Palermo, hijo natural del gran Duque, para entrar en 1626 de colegial mayor en la mencionada Universidad, y lo confirmaron los testigos que en la consiguiente información declararon. Esto bastaría; pero, á mayor abundamiento, publicada está la partida de bautismo del famoso Duque de Osuna (*Documen-*

tos inéditos para la historia de España, tomo XLIV, pág. 5), y copia fehaciente de ella me ha facilitado mi querido amigo el muy docto arcipreste de la citada villa, don Antonio Valderrama y Valcárcel.” Y la inserté en mi libro. El bautismo se efectuó á 18 de Enero de 1575, pasado un mes desde el nacimiento, probablemente porque al padrino, que fué don Alonso Pérez de Guzmán, duque de Medina Sidonia, le sería imposible ir antes á Osuna.

Pero jamás hasta ahora había visto yo atribuir á Morón un hijo que tanto honraría á esta ilustre villa, si en realidad fuese suyo, como honra á aquella otra en donde vió la primera luz. Y puesto á brujulear la causa á que haya podido deberse tal error, y *reinando* en ello, como dice expresiva y propiamente el vulgo, he venido á sospechar que acaso acaso yo, sin quererlo, habré contribuído á que nazca y se propale esa errónea especie. Vea el lector de qué manera ha sucedido esto.

Habrà cosa de ocho años que empecé á preparar un estudio sobre toda aquella historia de Luscinda, Cardenio, Dorotea y don Fernando en la sin igual novela de Cervantes, estudio que, Dios queriendo, tardaré poco en sacar á luz, bajo el título de *Explicación documentada de un episodio del Quijote*. Mis lectores saben de sobra que Dorotea comienza á relatar su amoroso traspíe diciendo: “En esta Andalucía hay un lugar de quien toma título un duque, que le hace uno de los que llaman grandes en España. Éste tiene dos hijos: el ma-

yor, heredero de su estado, y, al parecer, de sus buenas costumbres, y el menor no sé yo de qué sea heredero sino de las traiciones de Bellido y de los embustes de Galalón." Y como por la relación de Cardenio, que está un poco antes, ya se ha venido en conocimiento de que éste y Lusinda eran cordobeses y de que *el lugar de quien toma título un duque*, por la distancia á que se dice estar de Córdoba y por otras circunstancias, no puede ser otro que Osuna, entre los Girones había que buscar aquel padre y aquel hijo primogénito excelentes y aquel segundón que no era tal, si, como tantos otros lances de su novela, Cervantes tomó éste de algún suceso realmente acaecido.

Algo enterado de la historia de los Girones de Osuna, no tardé en parar la atención en el primero de aquellos duques, don Pedro Téllez Girón, quinto conde de Ureña, en su hijo primogénito don Juan, primer marqués de Peñafiel, nacido en Osuna por Octubre de 1554, *buon signore, d'animo quieto e pacifico*, en frase de Gregorio Leti, y en su hijo segundo don Pedro Téllez Girón, de quien yo sabía poco más que nada. Ignoraba entonces cuándo y dónde naciera, supe luego cuándo (en 24 de Agosto de 1557), y para averiguar lo demás, al paso que escribía al Arahál, á Peñafiel y á Valladolid, rogué á mi amigo el malogrado poeta de Morón don José María de Luna y Ariza que examinase en aquella iglesia parroquial las partidas bautismales, de 1555 á 1560. No fué

infructuoso el encargo y pronto vi satisfecho mi deseo: el vicario Pedro Baitos había bautizado á don Pedro Girón, hijo de don Pedro Téllez Girón, conde de Ureña, y de su mujer doña Leonor de Guzmán, á 8 de Septiembre de 1557 (libro 3.º de Bautismos, folio 6 vuelto).

Este homónimo del gran Duque de Osuna y tío carnal suyo fué el que nació en Morón y, el que probablemente ha ocasionado el error que desahago en el presente artículo. De su vida trataré despacio en el libro que tengo en fáfara; mas porque no todo se quede para después, indicaré aquí algunos de sus principales sucesos. Aquel niño fué desde luego, dicho en frase vulgar, el ojito derecho de sus padres, y pudo decir, como el Garcerán de *La Fénix de Salamanca*, de Mira de Amescua:

"Segundo fui de mi casa;
Y como el amor heredan
Los segundos de los padres,
Y los mayores la hacienda,
Mientras que vivieron, fui
El alivio de sus penas,
El querido mayorazgo,
Su alma y su vida mesma."

El demasiado mimo con que se crió hubo de torcerlo apenas llegado á la adolescencia, si no fué que, naturalmente, sus inclinaciones distasen mucho de ser plausibles. Antes de cumplir tres lustros, en 22 de Diciembre de 1571, recibió el hábito de la orden de Calatrava, y dos años después, á 23 de Noviembre de 1573, quedó huér-

fano de madre. Los sucesos posteriores de su vida queden para el curioso lector... del libro que preparo. Por hoy, baste decir que á fines de 1582 y principios de 1583 tuvo relaciones amorosas con la Dorotea del *Quijote*; que ésta, tal como ella misma lo dice, con maliciosa anfibología, al actuar de Princesa Micomicona, "se desembarcó en Osuna", por Noviembre del propio año de 1583 (1), y que don Pedro, que por no hallarse presente á tal desembarco, ó por otras causas, se había ido á Nápoles, de donde se padre era virrey, falleció á los pocos meses de su llegada, siendo llorada su muerte por Pietro Campollonio, uno de tantos poetas como vivían parasitariamente de adular á príncipes y señores.

Quédense, pues, los hidalgos moronenses con el don Pedro Téllez Girón que en suerte les cupo, y reparen que aún, con toda justicia, pueden ufanarse de que, sobre haber mencionado Cervantes con mucho encomio las perdices de Morón (2), fuese conterráneo de ellas el que, burlando á Dorotea en Osuna y á Cardenio en Córdoba, dió asunto al sin par ingenio para uno de los episodios más agradables que pueden leerse en libro alguno.

(*El Noticiero Sevillano*, 15 y 17 de Septiembre de 1906.)

(1) El lector curioso puede ver acerca de esta historia y del tal desembarco algunas notas de mi edición del *Quijote* (*Clásicos castellanos*, ediciones de *La Lectura*), especialmente las de las págs. 52 y 114 del tomo III.

(2) *Quijote*, parte II, cap. XLIX.

III

INTERDICTO DE RECOBRAR

"Á ti, hombre opulento, que apaleas las onzas de oro, cuando tan sólo por el decir de la gente se sabe que las hubo; á ti, codicioso allegador de "cosas de arte", como tú las llamas, que vas prendiendo y encerrando en tu palacio, como si fuesen criminales de mucha cuenta, pinturas y estatuas, armas y tapices, todo ello arrebatado á bajo precio á la miseria hidalga y al vicio aristocrático; á ti, procer urraca, demanda hoy solemnemente quien apenas tiene sobre que Dios le llueva: uno que, si le despierta á la media noche el sonar de las campanas tocando á fuego, vuelve la cabeza á un lado y otro de la almohada, y en no oliendo á chamusquina, torna á dormirse como un bendito. Yo te demando para que me repongas en una cierta posesión en que por más de año y día tranquilamente estuve y permanecí.

"Yo no te conozco sino de nombre. ¡Ah, sí! y de vista también; que, asiduo rondador de tu casa,